## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 25 de noviembre de 2009

EXP-EXA: 8.549/2009.

RESCD-EXA: 572/2009.

VISTO:

La presentación interpuesta por la Lic. Ana María Aramayo, mediante la cual solicita Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, a fin de realizar el Curso de Posgrado "Flujo Turbulento: Modelización y Simulación" en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Córdoba;

## CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud se encuentra comprendida en el marco de la Resolución C. S. Nº 229/91 y modificatorias;

Que, del análisis efectuado a la presentación, la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la Ayuda Económica a través del Fondo de Capacitación Docente:

Que, se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 06;

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/11/09, aprueba por unanimidad, los despachos de las comisiones antes citadas;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en la Res. C. S. Nº 229/91 y modificatorias, asignar la Lic. Ana María Aramayo, Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, la suma de Pesos Un mil doscientos ochenta y nueve (\$ 1.289,00), como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente, para realizar el Curso de Posgrado "Flujo Turbulento: Modelización y Simulación" en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Lic. Ana María Aramayo, a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

**NMA** 

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

VICE DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS